

RESOLUCIÓN DNDSyBA N° 46/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 02/2026 PARA EL "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO" - ID N° 480.848, A FAVOR DE LA FIRMA DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, CON RUC Nro. 80013889-9, POR EL MONTO MÍNIMO LA SUMA DE GS. 25.000.000 (GUARANÍES VEINTICINCO MILLONES) Y EL MONTO MÁXIMO A LA SUMA DE GS. 50.000.000 (GUARANÍES CINCUENTA MILLONES) IVA INCLUIDO.

Asunción, 17 de marzo de 2026

VISTO: El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de la oferta presentada en la convocatoria para la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 02/2026 PARA EL "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al ID N° 480.848 y;

CONSIDERANDO: Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 54.- COMITÉS DE EVALUACIÓN de la Ley N° 7021/2022 "Las entidades convocantes deben conformar un Comité de Evaluación encargado de la calificación y evaluación de las ofertas. Este comité debe estar integrado por personas idóneas y no puede estar conformado por quienes serán administradores del contrato".

Que, por su parte el Artículo 55.- ADJUDICACIÓN establece que "La adjudicación se realizará con base en el informe de evaluación, seleccionando la oferta que garantice las mejores condiciones para el Estado, en términos de valor por dinero y cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y financieros"

Que, el Comité Evaluador de la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal, a través del Informe de Evaluación Nro. 02/2026, recomienda lo siguiente:

1. RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN del llamado a LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 02/2026 PARA EL "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO", ID N° 480.848, a la firma DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, CON RUC Nro. 80013889-9, por el monto mínimo la suma de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones) y el monto máximo a la suma de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones), por cumplir con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe.

Que, dicha recomendación se adecua a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" la cual establece que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados; -

Que, el Decreto N° 1203 de fecha 21 de febrero de 2024, "Por la cual se nombra al Señor Héctor Luis Rubín Ortiz, con cedula de identidad civil número 453.175, como Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal.

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIRECCION NACIONAL

DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

RESUELVE:


HÉCTOR LUIS RUBÍN
Director Ejecutivo

RESOLUCIÓN DNDSyBA N° 46/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 02/2026 PARA EL "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO" - ID N° 480.848, A FAVOR DE LA FIRMA DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, CON RUC Nro. 80013889-9, POR EL MONTO MÍNIMO LA SUMA DE GS. 25.000.000 (GUARANÍES VEINTICINCO MILLONES) Y EL MONTO MÁXIMO A LA SUMA DE GS. 50.000.000 (GUARANÍES CINCUENTA MILLONES) IVA INCLUIDO.

Art. 1º.- ADJUDICAR la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 02/2026 PARA EL "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO", ID N° 480.848, a la firma **DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, CON RUC Nro. **80013889-9**, por el monto mínimo la suma de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones) y el monto máximo a la suma de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Nro.	Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	1	Impresión o copia a color	1	Unidad	Evento	-	Paraguaya	770	770
2	2	Impresión o copia monocromática	1	Unidad	Evento	-	Paraguaya	250	250
TOTAL									1.020

Precio total: guaraníes mil veinte, IVA incluido.

MONTO MÍNIMO: Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones).

MONTO MÁXIMO: Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones).

Art. 2º.- APROBAR el Informe de Evaluación Nro. 02/2026, presentado por el Comité de Evaluador. -

Art. 3º.- DISPONER que los gastos que demandará la contratación/adquisición autorizada en el Art. 1º de la presente Resolución, serán sufragados con los fondos previstos en el presente Ejercicio Fiscal de esta Dirección Nacional. -

Art. 4º.- ESTABLECER que la administración del contrato estará a cargo del Lic. Diego Mechetti, con Cédula de Identidad N° 3.565.477, en su carácter de Director de la Dirección de Administración y Finanzas. -

Art. 5º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. -



Sr. Héctor L. Rubin O.
Director Ejecutivo

Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal